



JPW & HIJOS S.A.
Cda. Alborada XIII etapa Mz.5 V.16
Guayaquil-Ecuador

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, marzo 19 del 2012

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS J.P.W. & HIJOS S. A.
Ciudad.-

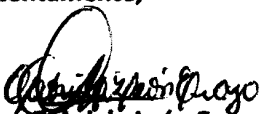
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a disposición de los Señores Accionistas, el presente informe de Comisario; que corresponde al ejercicio económico del año 2011, dando así atención a las disposiciones de la Ley de Compañías y de la Superintendencia de Compañías.

- 1. En mi opinión se ha dado cumplimiento por parte de los señores administradores, a todas las normas legales como: Estatutarias, reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.**
- 2. Los libros principales de la compañía como: libros de actas de la Junta General, Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad como ordena la Ley de Compañías están debidamente custodiados.**
- 3. He actuado de acuerdo a las atribuciones de la Ley de Compañías y sus Reglamentos.**
- 4. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros a diciembre 31 del 2011, guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones.**

Dejo constancia de mis agradecimientos por la colaboración recibida para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Ing. Gabriela León Erazo
Comisario



CI 0916991862